

Licencias médicas: 18 profesionales sancionados durante este año en O'Higgins

» Contraloría emitió un informe a nivel nacional sobre irregularidades por este ítem en Fonasa.

Luis Villanova

El ente fiscalizador detectó a nivel nacional una importante emisión de documentos por parte de médicos suspendidos, además de la tramitación tardía de más de un millón de licencias médicas. El trabajo de Contraloría tenía por objeto analizar los aspectos tecnológicos del Sistema de Información de Fonasa (SIF), y en su informe detectó una serie de irregularidades, por lo que instruyó un sumario.

Entre las principales observaciones, se detectó que Fonasa no realizó el cobro total de una multa hacia el proveedor del software tras un importante problema. Además de la emisión de una serie de licencias médicas por parte de médicos que se encontraban suspendidos, es decir, no contaban con la facultad para emitir dichos documentos, entre otros hallazgos.

En O'Higgins

El Tipógrafo realizó las consultas a la Seremi de Salud, respecto de la fiscalización a médicos por el

otorgamiento de licencias médicas, arrojando como dato que durante este año, 18 facultativos fueron sancionados de un total de 49 fiscalizados.

Entre las razones de sanción se encuentran: La inasistencia injustificada y repetida a las citaciones, y la negativa reiterada a la entrega o la no remisión de los antecedentes solicitados, en los plazos fijados al efecto. Las multas son a beneficio fiscal de hasta 10 unidades tributarias mensuales.

La Seremi del ramo explicó que la cantidad de licencias cursadas por los 10 mayores emisores de la región son las siguientes:

N° de Licencias

1-	3524
2-	3283
3-	3026
4-	2878
5-	2338
6-	2225
7-	2221
8-	2106
9-	2004
10-	1919